

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202502985

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	IRINA CAÑATE OSORIO												
Identificación:	1.140.837.223												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS - TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202502343 ✓	Fecha de C.D.P.	10 / 09 / 2025 ✓										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202507725 ✓	Fecha del R.P.	21 / 10 / 2025 ✓										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 12.800.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 12.800.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 12.800.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 12.800.000
Contrato Inicial	\$ 12.800.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 12.800.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
21/10/2025	31/12/2025 ✓												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 12.800.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 12.800.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 3.200.000
Valor por ejecutar	\$ 9.600.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 3.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar monitoreo en las secretarías de salud municipales al funcionamiento y operativización de las redes institucionales, sociales y comunitarias, estrategia ENGAGE TB como mecanismo para impulsar acciones de movilización social, eliminación de estigma, discriminación, soporte en la adherencia al tratamiento a las personas afectadas por TB e Incorporar herramientas innovadoras de seguimiento en la adherencia al tratamiento a pacientes con abordajes psicosociales. (De acuerdo al comportamiento de eventos)	No realizo esta actividad en el periodo relacionado
2. Realizar seguimientos a las direcciones locales de salud para monitorear la adopción e implementación de la estrategia ENGAGE TB para el fortalecimiento y la integración de las actividades de bases comunitarias para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento a las personas afectadas por	A través de las visitas de asistencia técnica llevadas a cabo en los municipios de Malambo, se ha proporcionado información exhaustiva sobre el programa ENGAGE TB, incluyendo sus objetivos, estrategias y finalidad. El propósito fundamental de estas visitas ha sido motivar la participación en la capacitación inicial, involucrando a equipos psicosociales, referentes de TB de las IPS y ESE, así como a las secretarías de salud de los

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

TB.	municipios mencionados y líderes comunitarios. Se busca, en última instancia, empoderar a estos actores clave con el conocimiento necesario para implementar y desarrollar la estrategia de manera efectiva en la comunidad y para la comunidad.
3. Realizar identificación de Organizaciones de Base Comunitaria, redes de personas afectadas por TB, organizaciones de personas con VIH, migrantes, personas LGBTQ+, Seccionales de la Liga Antituberculosa Colombiana, líderes juntas acción comunal, o proveedores de salud comunitarios, farmacias, y articular acciones de posicionamiento de la TB y de abordaje comunitario en el marco del enfoque ENGAGE TB.	No realizo esta actividad en el periodo relacionado
4. Levantar y mantener actualizado el directorio de las OBC, líderes Organizaciones de protección social presentes en sus municipios asignados.	En el ámbito del desarrollo de la asistencia técnica, se ha llevado a cabo un proceso de solicitud y actualización de información crucial para el correcto funcionamiento y la mejora continua de las entidades de salud visitadas. Específicamente, se requirió a dichas entidades la designación y actualización de los directores OBC, con el objetivo de establecer canales de comunicación eficientes y transparentes entre las instituciones y la ciudadanía. Durante las visitas de seguimiento, se constató que algunas entidades ya contaban con el directorio de directores de OBC actualizado, lo cual facilitó la labor de asistencia técnica y permitió avanzar en la implementación de mejoras. No obstante, se identificó que otras entidades aún no disponían de dicho directorio. En estos casos, se procedió a registrar esta carencia como un pendiente a ser subsanado en el próximo seguimiento. El municipio de Malambo cuenta con su directorio de su Organización de Base Comunitaria.
5. Identificación de programas sociales y de abordaje intersectorial y transectorial, generando ruta detallada y operativa para el acceso de personas afectadas por TB en contexto de vulnerabilidad, a los programas nutricionales, transferencias monetarias, subsidios transporte, entre otros que oferte la Nación, el departamento o los municipios.	En el marco de las acciones de seguimiento y garantía del acceso a los servicios de salud para la población con diagnóstico de tuberculosis, se realizaron gestiones con las Secretarías de Salud de los municipios de Soledad y Puerto Colombia, con el propósito de informar y articular esfuerzos respecto a varios pacientes que actualmente no se encuentran asegurados en el sistema de salud. Durante estas gestiones, se socializó a las autoridades municipales la necesidad de asegurar que los pacientes reciban la atención integral requerida, teniendo en cuenta que, como entidades territoriales, son garantes de la protección de los derechos en salud, especialmente en condiciones de vulnerabilidad y riesgo epidemiológico. En este sentido, se enfatizó la responsabilidad institucional de evitar cualquier vulneración del derecho fundamental a la salud y de promover la continuidad en los procesos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento establecidos para la tuberculosis. Asimismo, se solicitó a ambas Secretarías la gestión oportuna, a través de la Oficina de Migración, de los documentos y requisitos necesarios para avanzar en la vinculación de los pacientes a una Entidad Promotora de Salud (EPS), de manera que se garantice su aseguramiento y la cobertura de las intervenciones médicas, psicosociales y de laboratorio que requiere su condición.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Estas acciones se consideran esenciales para disminuir barreras de acceso, promover la adherencia al tratamiento y fortalecer la respuesta municipal frente al control de la tuberculosis, en concordancia con los lineamientos departamentales y nacionales.
6. Establecer procesos de articulación con bienestar familiar ante padres renuentes al tratamiento preventivo previa socialización y empoderamiento como actor garante de derechos de niños, niñas y adolescentes.	No realizo esta actividad en el periodo relacionado
7. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	En cumplimiento de las responsabilidades asignadas y con el propósito de fortalecer las acciones de control de la tuberculosis en el territorio, se ha venido realizando un seguimiento continuo y estructurado a los pacientes pertenecientes a los municipios asignados. Estas acciones tienen como objetivo principal evitar la pérdida de pacientes en el proceso asistencial, garantizar la adherencia al tratamiento y reducir el riesgo de complicaciones o desenlaces fatales asociados a la enfermedad. El proceso de seguimiento ha incluido la realización de reuniones periódicas con el equipo de trabajo, en las cuales se revisan casos, se identifican barreras de acceso y se definen intervenciones oportunas. De igual manera, se han implementado diversas estrategias de acompañamiento y monitoreo, orientadas a asegurar la continuidad del tratamiento, promover el compromiso del paciente y facilitar la comunicación entre los actores del sistema de salud. Como parte fundamental de este proceso, se ha involucrado a los entes reguladores y autoridades competentes, con el fin de garantizar que se activen los mecanismos necesarios para la protección de los derechos de los pacientes y la correcta ejecución de las acciones de salud pública. Esta articulación interinstitucional permite fortalecer la respuesta frente a la tuberculosis y asegurar que los pacientes cuenten con las condiciones adecuadas para culminar su tratamiento de manera exitosa.
8. Realizar el seguimiento de los casos con riesgo o con de pérdida en el seguimiento para lograr su adherencia al tratamiento.	Los días viernes de cada semana se están realizando reuniones con el equipo de trabajo en la cuales se conversa sobre los compromisos pendientes de cada miembro, entrega de pendientes, se informa y se detalla sobre las actividades que se desarrollaron en los municipios. - Revisión de apoyos a pacientes en los municipios. - Seguimiento a casos por parte del equipo psicosocial. - Vinculación de pacientes a programas de protección social. - Investigación de contactos de pacientes con tuberculosis. - Revisión y actualización de bases de datos. - Casos de aseguramiento y protección social - El equipo psicosocial realizará seguimiento a los casos que se presenten en municipios. - Se solicitará a las secretarías el listado de pacientes vinculados en programas de protección social y se vinculará a quienes no lo estén. - Los técnicos realizarán investigación de contactos (familiares de pacientes con tuberculosis). Se deberá notificar a las EPS los pacientes asintomáticos.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin Intereses)
1	1077190943	14/11/2025	\$ 440.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$ 440.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 18 días del mes de noviembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
c.c.: 32834196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
c.c.: 1.140.837.223 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Herman Valencia Martínez – Profesional Administrativo PAI – TB - Lepra	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Teresita Mastrodomenio Medina – Referente PAI – TB - Lepra	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó	Nadina Casseres – Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

VALIDACION PLANILLA DE PAGO



CERTIFICACIÓN

Yo, **TERESITA MASTRODOMENICO MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 22.637.194 de Sabanalarga, bajo el cargo de referente del programa de PAI, TB y Lepra de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **IRINA CAÑATE OSORIO**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 1.140.837.223; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202502985, de fecha 21 de octubre de 2025, en el periodo comprendido del 21 de octubre al 31 de octubre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar monitoreo en las secretarías de salud municipales al funcionamiento y operativización de las redes institucionales, sociales y comunitarias, estrategia ENGAGE TB como mecanismo para impulsar acciones de movilización social, eliminación de estigma, discriminación, soporte en la adherencia al tratamiento a las personas afectadas por TB e Incorporar herramientas innovadoras de seguimiento en la adherencia al tratamiento a pacientes con abordajes psicosociales. (De acuerdo al comportamiento de eventos)	No realizo esta actividad en el periodo relacionado
2. Realizar seguimientos a las direcciones locales de salud para monitorear la adopción e implementación de la estrategia ENGAGE TB para el fortalecimiento y la integración de las actividades de bases comunitarias para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento a las personas afectadas por TB.	A través de las visitas de asistencia técnica llevadas a cabo en los municipios de Malambo, se ha proporcionado información exhaustiva sobre el programa ENGAGE TB, incluyendo sus objetivos, estrategias y finalidad. El propósito fundamental de estas visitas ha sido motivar la participación en la capacitación inicial, involucrando a equipos psicosociales, referentes de TB de las IPS y ESE, así como a las secretarías de salud de los municipios mencionados y líderes comunitarios. Se busca, en última instancia, empoderar a estos actores clave con el conocimiento necesario para implementar y desarrollar la estrategia de manera efectiva en la comunidad y para la comunidad.





3. Realizar identificación de Organizaciones de Base Comunitaria, redes de personas afectadas por TB, organizaciones de personas con VIH, migrantes, personas LGBTIQ+, Seccionales de la Liga Antituberculosa Colombiana, líderes juntas acción comunal, o proveedores de salud comunitarios, farmacias, y articular acciones de posicionamiento de la TB y de abordaje comunitario en el marco del enfoque ENGAGE TB.	No realizo esta actividad en el periodo relacionado
4. Levantar y mantener actualizado el directorio de las OBC, líderes Organizaciones de protección social presentes en sus municipios asignados.	En el ámbito del desarrollo de la asistencia técnica, se ha llevado a cabo un proceso de solicitud y actualización de información crucial para el correcto funcionamiento y la mejora continua de las entidades de salud visitadas. Específicamente, se requirió a dichas entidades la designación y actualización de los directores OBC, con el objetivo de establecer canales de comunicación eficientes y transparentes entre las instituciones y la ciudadanía. Durante las visitas de seguimiento, se constató que algunas entidades ya contaban con el directorio de directores de OBC actualizado, lo cual facilitó la labor de asistencia técnica y permitió avanzar en la implementación de mejoras. No obstante, se identificó que otras entidades aún no disponían de dicho directorio. En estos casos, se procedió a registrar esta carencia como un pendiente a ser subsanado en el próximo seguimiento. El municipio de Malambo cuenta con su directorio de su Organización de Base Comunitaria.
5. Identificación de programas sociales y de abordaje intersectorial y transectorial, generando ruta detallada y operativa para el acceso de personas afectadas por TB en contexto de vulnerabilidad, a los programas nutricionales, transferencias monetarias, subsidios transporte, entre otros que oferte la Nación, el departamento o los municipios.	En el marco de las acciones de seguimiento y garantía del acceso a los servicios de salud para la población con diagnóstico de tuberculosis, se realizaron gestiones con las Secretarías de Salud de los municipios de Soledad y Puerto Colombia, con el propósito de informar y articular esfuerzos respecto a varios pacientes que actualmente no se encuentran asegurados en el sistema de salud. Durante estas gestiones, se socializó a las autoridades municipales la necesidad de asegurar que los pacientes reciban la atención integral requerida, teniendo en cuenta que, como entidades territoriales, son garantes de la protección de los derechos en salud, especialmente en condiciones de vulnerabilidad y riesgo epidemiológico. En este sentido, se enfatizó la responsabilidad institucional



SC-C18627381 SA-2000744 ST-2000743



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (805) 330 7103 Línea Gratuita 01 8000 915 307
atencionalciudadano@atlantico.gov.co



	de evitar cualquier vulneración del derecho fundamental a la salud y de promover la continuidad en los procesos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento establecidos para la tuberculosis. Asimismo, se solicitó a ambas Secretarías la gestión oportuna, a través de la Oficina de Migración, de los documentos y requisitos necesarios para avanzar en la vinculación de los pacientes a una Entidad Promotora de Salud (EPS), de manera que se garantice su aseguramiento y la cobertura de las intervenciones médicas, psicosociales y de laboratorio que requiere su condición. Estas acciones se consideran esenciales para disminuir barreras de acceso, promover la adherencia al tratamiento y fortalecer la respuesta municipal frente al control de la tuberculosis, en concordancia con los lineamientos departamentales y nacionales.
6. Establecer procesos de articulación con bienestar familiar ante padres renuentes al tratamiento preventivo previa socialización y empoderamiento como actor garante de derechos de niños, niñas y adolescentes.	No realizo esta actividad en el periodo relacionado
7. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	En cumplimiento de las responsabilidades asignadas y con el propósito de fortalecer las acciones de control de la tuberculosis en el territorio, se ha venido realizando un seguimiento continuo y estructurado a los pacientes pertenecientes a los municipios asignados. Estas acciones tienen como objetivo principal evitar la pérdida de pacientes en el proceso asistencial, garantizar la adherencia al tratamiento y reducir el riesgo de complicaciones o desenlaces fatales asociados a la enfermedad. El proceso de seguimiento ha incluido la realización de reuniones periódicas con el equipo de trabajo, en las cuales se revisan casos, se identifican barreras de acceso y se definen intervenciones oportunas. De igual manera, se han implementado diversas estrategias de acompañamiento y monitoreo, orientadas a asegurar la continuidad del tratamiento, promover el compromiso del paciente y facilitar la comunicación entre los actores del sistema de salud. Como parte fundamental de este proceso, se ha involucrado a los entes reguladores y autoridades competentes, con el fin de garantizar que se activen



	los mecanismos necesarios para la protección de los derechos de los pacientes y la correcta ejecución de las acciones de salud pública. Esta articulación interinstitucional permite fortalecer la respuesta frente a la tuberculosis y asegurar que los pacientes cuenten con las condiciones adecuadas para culminar su tratamiento de manera exitosa.
8. Realizar el seguimiento de los casos con riesgo o con de pérdida en el seguimiento para lograr su adherencia al tratamiento.	Los días viernes de cada semana se están realizando reuniones con el equipo de trabajo en la cuales se conversa sobre los compromisos pendientes de cada miembro, entrega de pendientes, se informa y se detalla sobre las actividades que se desarrollaron en los municipios. - Revisión de apoyos a pacientes en los municipios. - Seguimiento a casos por parte del equipo psicosocial. - Vinculación de pacientes a programas de protección social. - Investigación de contactos de pacientes con tuberculosis. - Revisión y actualización de bases de datos. - Casos de aseguramiento y protección social - El equipo psicosocial realizará seguimiento a los casos que se presenten en municipios. - Se solicitará a las secretarías el listado de pacientes vinculados en programas de protección social y se vinculará a quienes no lo estén. - Los técnicos realizarán investigación de contactos (familiares de pacientes con tuberculosis). Se deberá notificar a las EPS los pacientes asintomáticos.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los diecinueve (19), días del mes de noviembre de 2025.


TERESITA MASTRODOMÉNICO MEDINA

Referente PAI – TB – Lepra
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

